

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025-2026
PARA ASISTENTES DE IDIOMA ARGENTINOS EN LOS ESTADOS UNIDOS
CONVENIO EJECUTIVO N° 3, COMPLEMENTARIO AL CONVENIO MARCO ENTRE EL
ENTONCES MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN-COMISIÓN FULBRIGHT, PARA
EL INTERCAMBIO EDUCACIONAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA
REPÚBLICA ARGENTINA RELATIVO AL PROGRAMA DE ASISTENTES DE IDIOMA**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 2 y 3 del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante la modalidad de videoconferencia, se reúnen los miembros integrantes del Comité de Evaluación del PROGRAMA BILATERAL DE INTERCAMBIO ASISTENTES DE LENGUA INGLESA Y ESPAÑOLA con el objeto de considerar las solicitudes de los postulantes argentinos conforme a la Convocatoria que estuvo abierta desde el 10 de septiembre al 10 de octubre de 2024.

El Comité está integrado por Guadalupe Gostorogaray por la Comisión Fulbright; Renato Ramaciotti, Erin Sutherland y Christian Brebbia por la Embajada de EEUU; Alexis Roberto Maximiliano Sclipa y Marianella Vilches como ex Asistentes de idioma; Carlos Fernando Hesslegrave, María Alejandra Queralt y Débora Szulman, por la Secretaría de Educación-Ministerio de Capital Humano de la República Argentina.

Como resultado de la Convocatoria 2025-2026 del programa de referencia se recibieron 75 (setenta y cinco) inscripciones, cuyo listado se anexa a la presente (ANEXO I).

En una primera instancia se verificó el cumplimiento de los requisitos para participar de la convocatoria:

- Ser de nacionalidad argentina y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
- Tener entre 21 y 30 años al momento de la fecha de inicio de la beca.
- Ser profesor de lengua inglesa (título de nivel superior, universitario o no universitario).
- Tener un promedio académico mínimo de 7 (SIETE) sobre 10 (DIEZ) puntos (incluyendo los exámenes y equivalencias desaprobados) en la carrera de grado.
- Tener experiencia docente.

Las postulaciones, que cumplieron con los requisitos y con la presentación de los documentos para solicitar una beca en tiempo y forma, fueron evaluadas en función de los siguientes criterios generales:

- Promedio y desempeño académico.
- Dominio del idioma inglés.
- Experiencia docente e inserción laboral.
- Recomendaciones/avales institucionales.
- Participación social.
- Consistencia y claridad en la expresión de los objetivos y motivaciones para solicitar la beca.

- Haber obtenido alguna beca del entonces Ministerio de Educación de la Nación para finalización de estudios secundarios y/o universitarios o de apoyo durante la carrera de grado.

Como resultado de dicha instancia se procedió a la preselección de 34 (treinta y cuatro) postulantes que pasaron a la etapa de entrevistas personales, cuyo listado se adjunta a la presente (ANEXO II).

La instancia de entrevista se desarrolló bajo modalidad virtual teniéndose en cuenta para la valoración los siguientes criterios de priorización:

- Desempeño en la entrevista.
- No haber tenido becas Fulbright o de la Secretaría de Educación-Ministerio de Capital Humano en la modalidad de Asistente de Idioma, o residido en Estados Unidos por períodos prolongados anteriormente.
- Capacidad e interés en vincularse activamente con los distintos sectores de la comunidad en la que desempeñará sus funciones y de difundir la cultura, historia y costumbres de su país.
- Ejercicio docente en instituciones de gestión estatal (no excluyente).
- Representatividad de género y geográfica.
- Probabilidades de reinserción y transmisión de los aprendizajes adquiridos.

Concluida la instancia de entrevistas personales, el Comité decide:

1. Elevar las candidaturas de los siguientes postulantes con posibilidad de acceder a la TITULARIDAD de la beca cogestionada y cofinanciada por la Secretaría de Educación-Ministerio de Capital Humano y la Comisión Fulbright, ordenados alfabéticamente:

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Provincia/Localidad, Municipio o Ciudad o Comuna
1	Carballo	María Cielo	41087324	Córdoba/Córdoba
2	Ceballos Paz	María Gracia	41950728	Tucumán /San Miguel de Tucumán
3	Egea	Valentina del Valle	43501118	Tucumán / Tafí Viejo
4	Galan	Lucía de los Angeles	38957818	Buenos Aires / San Antonio de Padua
5	Marcelo	Andrea Gabriela	42221516	Tucumán/Simoca
6	Palacio	Camila Luján	41123477	San Luis / Villa Mercedes
7	Salinas	Ayelen Celeste	38076158	Neuquén / Chos Malal
8	Vidal	Valentina	41763206	Tucumán / Tafí Viejo

2. Elevar las candidaturas de los siguientes postulantes con posibilidad de acceder a la TITULARIDAD de la beca gestionada y financiada exclusivamente por la Comisión Fulbright, ordenados alfabéticamente:

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Provincia/Localidad, Municipio o Ciudad o Comuna
1	Chavez Cortez	Heliana Magalí	38591366	San Juan /Chimbas
2	Cravero	Enzo Luciano	42994452	Tierra del Fuego/ Río Grande
3	Gallo	Agostina Ayelén	38222389	La Rioja/ La Rioja
4	Igarzabal Saborida	Camila	38341066	Salta / Salta
5	Rosello Moreno	Jimena Aldana	40593887	San Juan / Rawson
6	Santivañez	Agustina Belén	41958694	Santa Cruz / Caleta Olivia
7	Tejerina	Lucia Belén	37958983	Jujuy / San Pedro
8	Vargas	Milena Lihué	40441757	Jujuy / San Salvador de Jujuy

3. Designar en calidad de SUPLENTEs a los siguientes postulantes, por orden de mérito:

Ord.	Apellidos	Nombres	DNI	Provincia/Localidad, Municipio o Ciudad o Comuna
1º	Tello Leyes	María Florencia	39791741	San Juan / Rivadavia
2º	Poma	Melina Ayelén	42288950	Jujuy / San Salvador de Jujuy
3º	Bejarano	Rocío Carolina	40639784	Tierra del Fuego / Río Grande
4º	Montiel	Keila Naara	39133334	Formosa / El Colorado

La designación en calidad de suplente implica que podrá acceder a la beca sólo en caso de que alguno de los titulares no pueda hacerlo, por el motivo que fuere.

El otorgamiento definitivo de la beca está condicionado a la aprobación de los Directorios de Fulbright Argentina y EEUU, a la aprobación de los exámenes complementarios de inglés, a la aceptación por alguna de las instituciones educativas que participan de este Programa en los Estados Unidos y a la aceptación de las condiciones de regreso y reinserción, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Convocatoria.

La Comisión Fulbright y la Secretaría de Educación-Ministerio de Capital Humano se reservan el derecho de modificar el cronograma vigente o alguna de las condiciones que forman parte de esta Convocatoria ante cualquier situación de fuerza mayor, crisis sanitaria, crisis económicas, eventos locales, nacionales o globales, caso fortuito u otra circunstancia que impida el normal desenvolvimiento de la beca.

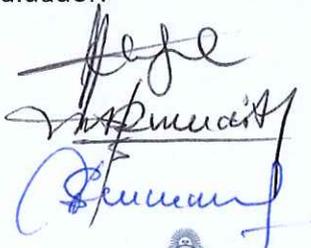
Concluida la evaluación se procede a la elaboración de la presente Acta con la firma de los integrantes del Comité evaluador.


Guadalupe Gostorogray (Dec 12, 2024 10:30 GMT-3)


Erin E Sutherland (Dec 12, 2024 11:58 GMT-3)


Christian Brebbia (Dec 17, 2024 16:13 GMT-3)


Renato Ramacclotti (Dec 17, 2024 16:15 GMT-3)




Alessio Roberto Mairi/Ivano Scippa (Dec 17, 2024 17:57 GMT-3)


Mariamela Vilches (Dec 17, 2024 18:28 GMT-3)



ANEXO I

Listado de postulantes a la Convocatoria 2025-2026

Nº	Apellido/s	Nombre/s
1	Abbona Emanuele	Carola Nicole
2	Alvarez	Aldana Belén
3	Avalo Ramos	María Belen
4	Bejarano	Rocío Carolina
5	Blettler	Constanza
6	Cantoni	Camila Aluminé
7	Cañadas Fragapane	María Sol
8	Caño Arredondo	Rocío Desireé
9	Capdeboscq	Melina Rosario
10	Carballo	María Cielo
11	Ceballos Paz	María Gracia
12	Cejas	María de los Ángeles
13	Chavez Cortez	Heliana Magalí
14	Claro	Rocío Belén
15	Contrera	Paloma Malvina
16	Cornejo Romero	María Florencia
17	Cravero	Enzo Luciano
18	Crudelli	Sofía Ivón
19	Deu	Daniela Constanza
20	Egea	Valentina del Valle
21	Ferrare	Camila
22	Finkielsztain	Gabriela Mariel
23	Frías Allende	Camila Alejandra
24	Galan	Lucía de los Angeles
25	Gallo	Agostina Ayelén
26	García	Camila Nicole
27	Godoy	Daniela Agustina
28	Gomez Coll	Camila Belen
29	González Dubois	Leonardo Alexis
30	Gosne	Kayla Aline
31	Gutierrez	Ariana Belen
32	Hermosilla	Lucas Leandro
33	Hidalgo Güidoni	María del Rosario
34	Ibarra	Ezequiel Ricardo
35	Igarzabal Saborida	Camila
36	Jaime	Leandro Benjamin
37	Jalis	Mariano Agustin
38	Leyes	Malena Luana

Nº	Apellido/s	Nombre/s
39	Loayza Chavez	Ingrid Abigail
40	Luque	Jonatan Javier
41	Marcelo	Andrea Gabriela
42	Masucci	Marco
43	Molina	Iris Judith
44	Montenegro	María Victoria
45	Montiel	Keila Naara
46	Palacio	Betiana Belén
47	Palacio	Camila Luján
48	Paredes	María Luján
49	Pazos Vasquez	Rita Gabriela
50	Penzo	Juan Benjamin
51	Pereyra	Ana Belén
52	Poma	Melina Ayelén
53	Romano Décima	Valentina Inés
54	Rosello Moreno	Jimena Aldana
55	Rouan	Lucila Belen
56	Ruiz	Melisa Rocío
57	Ruiz Aguilar	Agustina
58	Salinas	Ayelen Celeste
59	Sanchez	Lucia Belen
60	Santivañez	Agustina Belén
61	Sepulveda Belmar	Brenda Yaritza
62	Slamich	María Julieta del Valle
63	Sosa	Anabela Fabiana
64	Sotelo Coronel	Cielo
65	Taborda Condorí	Ayelén Melania
66	Tejerina	Lucia Belén
67	Tello Leyes	María Florencia
68	Vargas	Milena Lihué
69	Vargas	Ramón Exequiel
70	Vazquez	Julio Cesar
71	Victoria	Karen Guadalupe
72	Vidal	Valentina
73	Vilchez	Fátima Antonella
74	Aduna	Camila
75	Cinquini	Bárbara Celeste

 GG
 ES
 CB
 RR
 AS
 MV


ANEXO II

Listado de postulantes citados a entrevistas personales – Convocatoria 2025-2026.

Nº	Apellido/s	Nombre/s
1	Bejarano	Rocío Carolina
2	Blettler	Constanza
3	Carballo	María Cielo
4	Ceballos Paz	María Gracia
5	Cejas	María de los Ángeles
6	Chavez Cortez	Heliana Magalí
7	Contrera	Paloma Malvina
8	Cornejo Romero	Maria Florencia
9	Cravero	Enzo Luciano
10	Egea	Valentina del Valle
11	Frias Allende	Camila Alejandra
12	Galan	Lucía de los Angeles
13	Gallo	Agostina Ayelén
14	Gosne	Kayla Aline
15	Hermosilla	Lucas Leandro
16	Igarzabal Saborida	Camila
17	Loayza Chavez	Ingrid Abigail
18	Marcelo	Andrea Gabriela
19	Montiel	Keila Naara
20	Palacio	Camila Luján
21	Pazos Vasquez	Rita Gabriela
22	Penzo	Juan Benjamin
23	Pereyra	Ana Belén
24	Poma	Melina Ayelén
25	Rosello Moreno	Jimena Aldana
26	Salinas	Ayelen Celeste
27	Santivañez	Agustina Belén
28	Taborda Condorí	Ayelén Melania
29	Tejerina	Lucia Belén
30	Tello Leyes	María Florencia
31	Vargas	Milena Lihué
32	Vazquez	Julio Cesar
33	Vidal	Valentina
34	Vilchez	Fátima Antonella

GG

ES

CB

RR

AS

MV

